



AYUNTAMIENTO DE BARGAS (TOLEDO) INTERVENCIÓN

ESTADO SOBRE ENDEUDAMIENTO Y AHORRO NETO A 31-12-2019

ENTIDAD	IMPORTE PRESTAMO	FECHA SUSCRIP.	DURACION	TIPO INTERES	LIQUID. VTO.	DEUDA 01/01/2019	DEUDA VIVA 31/12/2019	ANUALIDAD TEORICA
I.- OPERACIONES LARGO PLAZO								
OPERACIÓN PROYECTADA	1.250.000,00	2020	11 años	E3 - 0,2	trimestral	0,00	1.250.000,00	0,00
ADMON GRAL ESTADO: Reintegro PIE 2008	93.384,26	31/12/2010	10 años	0	mensual	39.990,50	36.914,30	3.076,20
ADMON GRAL ESTADO: Reintegro PIE 2009	316.542,65	31/12/2011	10 años	0	mensual	169.443,17	156.409,01	13.034,16
ADMON GRAL ESTADO: Reintegro PIE 2017	78.118,46	22/11/2019	6 meses	0	trimestral	0,00	28.961,72	28.961,72
TOTAL L/PLAZO	1.738.045,37					209.433,67	1.472.285,03	45.072,08
TOTAL AMORTIZACIONES EN EJERCICIO 2020								
							45.072,08	
II.- OPERACIONES CORTO PLAZO								
OP.TESORERIA PROYECTADA	0,00	-	-	-	-	0,00	0,00	
TOTAL C/PLAZO	0,00					0,00	0,00	
TOTAL ENDEUDAMIENTO	1.738.045,37					209.433,67	1.472.285,03	

RATIO DE ENDEUDAMIENTO (Art.54 LRHL)

	IMPORTE
(1) Derechos Reconocidos Liquidados ejercicio 2019 por los Capítulos 1,2,3,4 y 5 del Presupuesto - ingresos extraordinarios (1.363.611,83euros)	7.799.965,52
(2) Deuda Viva total a 01/01/2019	209.433,67
(3) Deuda Viva total a 31-12-2019	1.472.285,03
(4) Deuda Viva Financiera a 01-01-2019	0,00
(5) Deuda Viva Financiera a 31-12-2019	1.250.000,00
Endeudamiento financiero a 01-01-2019: (4) sobre (1)	0,00%
Endeudamiento total a 31/12/2019: (3) sobre (1)*	18,88%
Endeudamiento financiero a 31-12-2019: (5) sobre (1)	16,03%

RATIO DE AHORRO NETO

	IMPORTE
(1) Derechos Reconocidos Cap.1,2,3,4 y 5 Presupuesto Ingresos 2019 - ingresos extraordinarios	7.799.965,52
(2) Obligaciones Reconocidas Cap.1,2 y 4 Presupuesto Gastos 2019 (- O.R. financiadas con R.T. 2019= -541.387,96)	6.186.044,52
(3) Diferencia (1)-(2) Ahorro Bruto	1.613.921,00
(4) Anualidad Teórica Amortización por Prestamos concertados o proyectados a L/P a 31-12-2019 (A.T.A.)	45.072,08
(6) AHORRO NETO (3)-(5)	1.568.848,92
RATIO DE AHORRO NETO (6) sobre (1)	20,11%

Nota: Importes en euros.

* A efectos del cálculo del capital vivo no se considerarán los saldos que se deban reintegrar derivados de las liquidaciones definitivas de la Participación en Tributos del Estado de acuerdo con la Disposición Adicional decimocuarta del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de marzo, que fue dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

En Bargas, a 28 de febrero de 2020

LA INTERVENTORA



Cristina Díez Novo

DIEZ
NOVO
CRISTINA -
03884627L